



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 AGO 2021	
Recibido.....	M. 12
Exp. N° 44669	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe respecto del convenio Programa Lote Propio suscripto por la comuna de Santa Isabel y el gobierno provincial el 2 de octubre de 2019, lo siguiente:

- a) Estado de situación del programa "Lote Propio" en la localidad de Santa Isabel, Departamento General López.
- b) Motivos por los cuales se ejecutarán sólo 5 viviendas de las 10 que fueron convenidas oportunamente.
- c) Criterio aplicado para la adjudicación de las 5 viviendas.

Asimismo, se solicita realizar las gestiones pertinentes a los fines de:

- d) Restituir con inmediatez el acceso a una vivienda en lote propio a las 5 familias excluidas por esta decisión arbitraria.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto que es necesario que el Poder Ejecutivo Provincial brinde información clara y detallada sobre el programa "Lote Propio" que será aplicado a la localidad de Santa Isabel.

Mediante convenio suscripto entre la Comuna de Santa Isabel y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe en octubre de 2019, este último se comprometió con la adjudicación de diez planes del programa "Lote Propio" beneficiarios.

La comuna local llevó a cabo una preinscripción de tales beneficiarios, con el correspondiente sorteo ante escribano público para determinar los órdenes de prelación de los mismos.

Los beneficiarios confeccionaron y presentaron en tiempo y forma toda la documental requerida por la Comuna local.

Transcurrido un tiempo, y sin mediar contactos, el 26 de enero del presente año el ministerio de Infraestructura anunció mediante los medios oficiales que la comuna de Santa Isabel sería beneficiaria de sólo cinco programas de "lote propio", excluyendo a los cinco beneficiarios restantes.

La situación se agrava porque, a tamaña arbitrariedad, se sumó que no fue respetado el orden de prelación establecido; por lo que el escenario se tornó sumamente irregular.

Es por todo ello que, solicito a mis pares que acompañen el presente pedido de solicitud de informe.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe respecto del convenio Programa Lote Propio suscripto por la comuna de Santa Isabel y el gobierno provincial el 2 de octubre de 2019, lo siguiente:

- a) Estado de situación del programa "Lote Propio" en la localidad de Santa Isabel, Departamento General López.
- b) Motivos por los cuales se ejecutarán sólo 5 viviendas de las 10 que fueron convenidas oportunamente.
- c) Criterio aplicado para la adjudicación de las 5 viviendas.

Asimismo, se solicita realizar las gestiones pertinentes a los fines de:

- d) Restituir con inmediatez el acceso a una vivienda en lote propio a las 5 familias excluidas por esta decisión arbitraria.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto que es necesario que el Poder Ejecutivo Provincial brinde información clara y detallada sobre el programa "Lote Propio" que será aplicado a la localidad de Santa Isabel.

Mediante convenio suscripto entre la Comuna de Santa Isabel y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe en octubre de 2019, este último se comprometió con la adjudicación de diez planes del programa "Lote Propio" beneficiarios.

La comuna local llevó a cabo una preinscripción de tales beneficiarios, con el correspondiente sorteo ante escribano público para determinar los órdenes de prelación de los mismos.

Los beneficiarios confeccionaron y presentaron en tiempo y forma toda la documental requerida por la Comuna local.

Transcurrido un tiempo, y sin mediar contactos, el 26 de enero del presente año el ministerio de Infraestructura anunció mediante los medios oficiales que la comuna de Santa Isabel sería beneficiaria de sólo cinco programas de "lote propio", excluyendo a los cinco beneficiarios restantes.

La situación se agrava porque, a tamaña arbitrariedad, se sumó que no fue respetado el orden de prelación establecido; por lo que el escenario se tornó sumamente irregular.

Es por todo ello que, solicito a mis pares que acompañen el presente pedido de solicitud de informe.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial